

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

RESOLUCION DEL RECTORADO N° 048-11

Ref.: Llamado a concurso para la presentación de Proyectos de Investigación.

Asunto: Fechas de presentación, Bases y Formularios.

VISTO:

Las políticas establecidas por la Junta de Gobierno para el área de Investigación de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario promover la labor de investigación entre sus docentes, de conformidad con los principios de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* sobre las universidades católicas, y lo consignado en los Capítulos III, X, 1 y XII, 5 del Plan Estratégico Institucional.

Que la Universidad debe apoyar la ejecución de proyectos de investigación a través de un aporte financiero anual aplicable a todo tipo de gastos relacionados con la misma.

Que para la selección de los proyectos a subsidiar, se tendrá en cuenta los antecedentes de los investigadores y la relevancia de los proyectos en relación con las exigencias presentes de nuestra provincia, región y país y con el proyecto institucional de la Universidad, como también la posibilidad de sumar estos aportes a proyectos provenientes de otras Universidades u organismos científicos de cualquier naturaleza.

Que la participación y el aporte de los investigadores en las actividades de diálogo interdisciplinar serán tenidos en cuenta en la evaluación final por parte del Consejo de Investigación de la Universidad;

Que a los fines arriba desarrollados, el Consejo de Investigación de la UNSTA, en su reunión de fecha 29 de Diciembre de 2010 aprobó las bases para el llamado a presentación de proyectos, como así también los formularios que se utilizarán para hacer los mismos, que forman parte de esta resolución;

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMÁS DE AQUINO R E S U E L V E:

Artículo 1°.- LLAMAR a concurso de presentaciones de Proyectos de Investigación, a partir del 01 de Abril al 15 de Junio de 2011, acorde a las bases y formularios que se incluyen como anexos I y II de esta resolución.-

Artículo 2°.- ASIGNAR con dicho fin, la partida presupuestaria oportunamente aprobada por la Junta de Gobierno para ser distribuidos en proyectos, cuyo valor individual no superará los \$ 15.000 (quince mil pesos), quedando a criterio del Consejo de Investigación la asignación de los fondos.-

Artículo 3°.- ESTABLECER como fecha para que el Rectorado conozca la propuesta del Consejo de Investigación sobre la selección de los proyectos presentados y la asignación de fondos a cada uno, el 15 de Agosto de 2011.-

Artículo 4°.- FIJAR como fecha de Resolución sobre la selección definitiva de los proyectos elegidos y la asignación presupuestaria de cada uno, el 15 de Septiembre de 2011.-

Artículo 5°.- Entregar copia a las Secretarías, Facultades, Subsecretarías, Direcciones Generales y Dirección de Comunicaciones Institucionales de la Universidad.-

Artículo 6°.- Comuníquese y archívese.-

San Miguel de Tucumán, 21 de Marzo de 2011.

(Firmado)
Ing. JUAN CARLOS MUZZO
Secretario General
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino



(Firmado)
Ing. LUIS RAÚL ALCAIDE
Rector
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 048-11

BASES DE LA CONVOCATORIA 2011-2012 PARA SUBSIDIOS DE APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION de la UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO

El Consejo de Investigación de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, convoca a la presentación de solicitudes para Subsidios de Apoyo a Proyectos y Programas de Investigación, a desarrollarse a partir del 03 de Octubre de 2011, por el período de un año.

1. Objeto

Se convoca a la presentación de programas y proyectos de investigación, en las siguientes áreas prioritarias, determinadas por la Junta de Gobierno de la UNSTA (Resolución Rectoral N° 378/02).

- a. Integración del saber, teología, filosofía y ciencias, diálogo entre fe y razón.
- b. Problemáticas relacionadas con el bien común nacional y regional: ética social, derecho, política, economía, doctrina social de la Iglesia.
- c. Temáticas ordenadas a promover mejores condiciones de vida: Calidad de vida personal, familiar y social, salud, educación, valores, hábitat humano, protección de la naturaleza, arte.
- d. Nuevas Tecnologías.

2. Fechas

La convocatoria para Programas, Proyectos, y subsidios unipersonales de Investigación se abrirá el 01 de Abril del 2011 con cierre el 15 de Junio de 2011.

3. Solicitantes

Podrán solicitar los subsidios el personal de la UNSTA, para lo cual deberán contar con la conformidad del Decano de la Unidad Académica o funcional a la cual pertenecen.

4. Presentación de solicitudes

Las solicitudes y formularios se deberán retirar en la Sub Secretaria de Asuntos Académicos y presentarse ante la Unidad Académica que corresponda.

5. Categorías de solicitudes

La categoría para la presentación debe ser propuesta por el Director del Programa, del Proyecto o del investigador interesado. El Consejo de Investigación podrá sugerir modificaciones luego de su análisis.

Las categorías establecidas son:

a) Programas

Un Programa incluye varios Proyectos, cada uno de los cuales debe cumplir con los requisitos de presentación fijados y responder a los objetivos generales del mismo.

Cada Programa debe tener un Director

Los integrantes del grupo de trabajo deberán acreditar sus actividades científicas y/o académicas de conformidad a lo solicitado en los formularios respectivos.

b) Proyectos

Son los presentados por una persona o por grupos que proponen un plan de trabajo bien estructurado, con metas, objetivos y metodologías claros y precisos. En cualquiera de los casos, se requiere la mención expresa sobre quién asumirá la responsabilidad de Director, sobreentendiéndose que la presentación unipersonal implica el rol.

Requisitos para asumir la Dirección de un Programa o Proyecto:

Pertenecer a la planta docente o de personal de la UNSTA.

Tener experiencia en planificación, dirección y ejecución de Proyectos de Investigación.

Cada Programa o Proyecto puede tener un Co-Director, el cual deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para ser Director.

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

6. Convenios de Cooperación Interinstitucional

Si en los Programas y/o Proyectos se han incorporado integrantes que no pertenecen a la UNSTA, se deberán formalizar convenios interinstitucionales de cooperación con la institución a la que ellos pertenezcan.

7. Evaluación

- Las presentaciones serán evaluadas por el Consejo de Investigación de la UNSTA., con la participación de evaluadores externos.
- Los Proyectos y Programas deberán presentar dos informes de avance cuatrimestrales y un informe anual, el cual incluirá un informe preciso de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.
- La evaluación del informe final será SATISFACTORIO o NO SATISFACTORIO.
- Las rendiciones de cuentas de los subsidios acordados deberán ser presentadas en forma anual.

8. Fondos para el desarrollo de Programas y Proyectos

El Consejo de Investigación de la UNSTA analizará la presentación y fijará el monto de los apoyos financieros que otorgará por proyectos.

(Firmado)
Ing. JUAN CARLOS MUZZO
Secretario General
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino



(Firmado)
Ing. LUIS RAÚL ALCAIDE
Rector
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 048-11

SECCIÓN A: INFORMACIÓN PERSONAL

Por favor marque lo que corresponda:

Investigador Principal (solicitante)

Otros participantes

1. *Nombre completo y Título* _____

2. *Direcciones:*

Domicilio particular: _____ *Domicilio Institucional:* _____

Teléfono: _____ *Teléfono:* _____

e-mail: _____ *e-mail:* _____

3.- *Actividades, Instituciones y Dedicaciones actuales y al proyecto*

Universidad: _____ **Jerarquía** _____ **Dedicación Hs:** _____

Este programa/proyecto: **Funciones** _____ **Dedicación Hs:** _____

Las comunicaciones deben ser enviadas a:

Domicilio particular

UNSTA

4.- *Facultad o Área en la UNSTA donde presta servicios:*

5.- *Proyectos anteriores y subsidios previamente recibidos (Instituciones, fechas)*

6.- *Por favor adjunte copia de su curriculum vitae resumido*

**Este formulario es necesario llenar por duplicado
y por cada uno de los participantes**

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

PRESUPUESTO DE RECURSOS

UNIDAD:	PROGRAMA:	SUB-PROGRAMA:	SUB-UNIDAD:	Cód.
Consejo de Investigación	Fomento de la Investigación			

INGRESOS	Monto Anual \$	Conceptos a presupuestar
TOTAL INGRESOS	0	

EGRESOS	Monto Anual \$	Conceptos a presupuestar
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:		
Convenios		
Diversos		
Fotocopias		
Franqueo		
Servicios de terceros		
Impresiones		
Papelería y útiles ofic.		
Representación		
Teléfono		
Subtotal	0	
INVERSIONES:		
Bibliografía		
Equipamiento informático		
Otros Equipos		
Muebles y útiles		
Subtotal	0	
TOTAL EGRESOS	0	

INGRESOS - EGRESOS	0	
---------------------------	----------	--

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

SECCIÓN D: ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

_____ Declara bajo
(Nombre)
juramento que pertenece a la UNSTA en la condición de:

.....

y que los datos consignados en los formularios adjuntos son correctos y que como *Director del Programa/Proyecto* se compromete a:

- a) *Conducir el desarrollo de las actividades del programa/proyecto propuesto con total responsabilidad y confidencialidad respecto a terceros no pertenecientes a al Consejo de Investigaciones;*
- b) *Planificar lo necesario para el normal desarrollo de las actividades del programa/proyecto.*
- c) *Suministrar un informe detallado y un resumen de las actividades desarrolladas al final del período determinado en la adjudicación.*
- d) *Cumplir con las normativas de la UNSTA para las ejecuciones y rendiciones presupuestarias.*
- e) *Consignar como fuente de datos este proyecto de investigación en las publicaciones que se refieran a su objeto, cediendo los derechos de propiedad intelectual a favor de la UNSTA.*

Firma del Solicitante

Nombre

Fecha. _____

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

SECCIÓN E: APROBACIÓN INSTITUCIONAL

Aceptación de la solicitud.

En mi carácter deconfirmando que el solicitante es responsable a cargo del Programa/Proyecto tal como se describe en este formulario y que el mismo tiene el apoyo institucional indicado en esta solicitud con fondos asignados por la suma de \$

Firma _____

Fecha _____

(Firmado)
Ing. JUAN CARLOS MUZZO
Secretario General
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino



(Firmado)
Ing. LUIS RAÚL ALCAIDE
Rector
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino